



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ministerio de Medio Ambiente,
y Medio Rural y Marino

22 JUL 2010

Demarcación de Costas en Asturias

SALIDA 022-1813

DIRECCIÓN GENERAL DE
SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL
MAR

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
Demarcación de Costas en Asturias

Registro de	29/07/2010	11:34
Entrada	Nº 2010/ T.902	

DESTINATARIO

FECHA 19 de julio de 2010

S/REF.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
33300 VILLAVICIOSA**

N/REF. URB-01/09 (1804)

ASUNTO

SOLICITUD DE INFORME PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 Y 117.2 DE LA LEY DE COSTAS, SOBRE PLAN ESPECIAL EN MUSLLERA, PARROQUIA DE TORNÓN, T.M. VILLAVICIOSA.

Con fecha 16 de julio de 2010 tiene entrada en el registro de esta Demarcación de Costas el oficio de ese Ayuntamiento, de fecha 15 de julio de 2010, en el que se solicita antes de la aprobación definitiva del Plan Especial en Musllera- la emisión del informe previsto en los artículos 112 y 117.2 de la Ley de Costas. Dicho oficio no se acompaña del citado instrumento urbanístico ni de documentación gráfica alguna.

Con fecha 24 de abril de 2009 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar había emitido informe previo a la aprobación inicial, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 112 y 117.1 de la Ley de Costas, en cuyo párrafo final se indicaba: *"Estas observaciones deberán tenerse en cuenta en el Plan Especial en Musllera, parroquia de Tornón, de Villaviciosa, cuya documentación diligenciada deberá presentarse en este Departamento, concluida su tramitación y antes de la aprobación definitiva, para la emisión del informe previsto en los artículos 112 y 117.2 de la Ley de Costas"*.

De acuerdo con lo indicado por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, se ruega aporten el Plan Especial que debe ser informado o -al menos- los planos y resto de la documentación que afecta al ámbito competencial de este Departamento, entendiéndose suspendido, entre tanto, el plazo previsto en la Ley de Costas.

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN
P.A.

Fdo.: José Luis Gutiérrez García

Plaza de España, 3
33071 - Oviedo
TEL.: 985 963760
FAX : 985 244631